

Los orígenes y la consolidación del narcotráfico en el Paraguay (1940-1990): de la prohibición del cannabis a la ilegalidad permitida del stronismo

Carlos Aníbal Peris Castiglioni

carlosperisc@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Sociales

Paraguay

Resumen

Suele decirse que el narcotráfico paraguayo nació con el francés Auguste Ricord y con la ruta de la heroína que, a finales de la década de 1960, ató al país a los mercados del norte. Este artículo pone en duda esa fecha de nacimiento. Sostiene que los orígenes del fenómeno se hunden, por lo menos, en la mitad de la década de 1950, y que su consolidación posterior tuvo una causa precisa: la manera stronista de ejercer el poder. Sobre un corpus que reúne prensa paraguaya, brasileña y estadounidense, informes desclasificados de la Agencia Central de Inteligencia, fuentes de archivo y entrevistas en profundidad con testigos y especialistas del período, el trabajo reconstruye dos momentos que se encadenan. El primero sigue la prohibición internacional del cannabis y la onda expansiva que llevó su cultivo desde el litoral brasileño hasta Pedro Juan Caballero, por la lógica de las ciudades espejo. El segundo recorre la consolidación del tráfico durante el stronismo, repartida en tres subfases que obedecen a una misma ilegalidad permitida. El estudio concluye que el narcotráfico paraguayo se armó como un proceso de desplazamiento, alimentado por la precariedad social y la complicidad estatal; que en esa trama nació la narcopolítica, hoy un rasgo de fondo del país; y que, en este terreno, el paso a la democracia en 1989 fue más una reacomodación que un corte.

Palabras clave: narcotráfico, Paraguay, stronismo, prohibición, narcopolítica.

Origins and consolidation of drug trafficking in Paraguay (1940-1990): from the prohibition of cannabis to the permitted illegality of the Stroessner regime

Abstract

It is commonly said that Paraguayan drug trafficking began with the French criminal Auguste Ricord and with the heroin route that, by the late 1960s, tied the country to the markets of the global north. This article questions that birth date. It argues that the origins of the phenomenon reach back at least to the mid-1950s, and that its later consolidation had a precise cause: the Stroessner regime's way of exercising power. Drawing on a corpus that brings together Paraguayan, Brazilian and U.S. press, declassified CIA reports, archival sources and in-depth interviews with witnesses and specialists of the period, the study reconstructs two linked moments. The first follows the international prohibition of cannabis and the expansive wave that carried its cultivation from the Brazilian coast to Pedro Juan Caballero, through the logic of mirror cities. The second traces the consolidation of trafficking under the Stroessner regime, distributed across three sub-phases that obey one and the same permitted illegality. The study concludes that Paraguayan drug trafficking took shape as a process of displacement, fed by social precariousness and state complicity; that within this web narcopolitics was born, today a structural feature of the country; and that, in this respect, the 1989 passage to democracy was a reconfiguration rather than a break.

Keywords: drug trafficking, Paraguay, Stroessner regime, prohibition, narcopolitics.

Introducción

Hay un relato ya instalado, casi de sentido común, que pone el nacimiento del narcotráfico paraguayo en Auguste Ricord y en la ruta de la heroína que, al cierre de la década de 1960, conectó a esta república mediterránea con los grandes mercados de consumo del hemisferio norte. La historia tiene todo lo que pide una buena crónica: un criminal cosmopolita, generales comprometidos, tensiones diplomáticas y un dictador que parecía verlo todo. Por eso mismo, por lo bien que se deja contar, esa versión terminó ocupando el lugar del origen. Y no lo es: corresponde a un segundo acto de un proceso mucho más largo, y mucho más callado.

Lo que aquí se discute es esa cronología. La hipótesis es fácil de enunciar: el narcotráfico en el Paraguay empezó, cuando menos, hacia la mitad de la década de 1950, bastante antes de Ricord, y su consolidación posterior se explica menos por la codicia de unos pocos que por una forma concreta de gobernar, la del régimen de Alfredo Stroessner. El tráfico de drogas no llegó al país como una rareza importada que el Estado debió enfrentar; creció a la sombra de ese Estado, dentro de una arquitectura de ilegalidades toleradas que él mismo administraba.

Para defender esa idea, el trabajo reconstruye dos momentos que se sostienen el uno al otro. El primero atiende al modo en que el cannabis dejó de ser planta corriente para volverse sustancia perseguida, y a la onda expansiva con que esa prohibición fue empujando el cultivo hasta la frontera nororiental del Paraguay. El segundo sigue la consolidación del narcotráfico bajo el stronismo, entre finales de la década de 1950 y 1990, repartida en tres subfases que comparten una misma lógica.

Ambos momentos forman las dos primeras etapas de una periodización más amplia, de cuatro tiempos: los orígenes fronterizos de las décadas de 1950 y 1960, la consolidación stronista hasta 1990, el ascenso de los patrones de frontera entre 1990 y 2000 y, por último, la llegada de las empresas transnacionales del crimen organizado, del año 2000 en adelante. El análisis se detiene justo en el umbral del tercer tiempo, cuando el general Andrés Rodríguez deja de ser un jerarca del régimen para sentarse en la presidencia de la República.

Fuentes y enfoque

La evidencia que sostiene esta investigación proviene del cruce de fuentes muy distintas entre sí. Está, por un lado, un corpus de prensa paraguaya, brasileña y estadounidense; leído en serie, ese material deja fechar los hechos y, sobre todo, seguir cómo fue

cambiando, década tras década, lo que se decía en público sobre las drogas. Están, además, los informes desclasificados de la Agencia Central de Inteligencia, casi todos del período de Nixon, que aportan una mirada externa, interesada pero documentada, sobre la implicación de las autoridades paraguayas. A eso se suman piezas de archivo, entre ellas del Archivo Nacional de Asunción, una bibliografía académica y periodística escogida y un grupo de entrevistas en profundidad realizadas en 2023 a viejos pobladores de la zona de frontera, a oficiales de policía retirados y a especialistas que investigaron aquellos años.

El cruce no busca acumular datos por acumularlos. Tiene un sentido de método: permite corroborar una hipótesis donde una sola voz no alcanzaría, poner la versión oficial frente a la memoria de los testigos y devolverle al fenómeno su carácter de proceso. La historia del narcotráfico casi nunca se explica por un hecho suelto; lo que cuenta es la secuencia, el modo en que cada eslabón prepara al que viene.

El cannabis entre la normalidad y la prohibición

Antes de ser delito, el cannabis fue una planta cualquiera. Nacida en Asia central y meridional, con rastros de uso ritual que llegan al tercer milenio anterior a la era cristiana (Rudgley, 1998; Elsohly, 2007), ocupó durante siglos un lugar ordinario entre los pueblos que la conocieron, sin sombra de sospecha penal. Su entrada en América no fue casual: vino con la trata, en el equipaje forzado de la población africana traída al continente desde el siglo XVI (Corda, 2018). En las tierras que andando el tiempo serían Argentina, Uruguay y Paraguay se la llamó con nombres de raíz africana, pango, diamba, *maconha*, y se la usó lo mismo en prácticas culturales que en trabajos productivos.

Esa doble vida descansaba en una utilidad muy concreta. La fibra del cáñamo servía para la navegación, para telas y cordajes, y por eso la propia Corona española alentó su cultivo en las colonias. La ley de 1545 que mandaba sembrar lino y cáñamo, la entrada de la planta en Chile y Perú y, un siglo después, en el Paraguay, o la Real Cédula de 1619 que se conserva en el Archivo Nacional de Asunción y exhortaba a beneficiar la tierra con cáñamo, componen el mapa de una vegetación que entonces el poder deseaba antes que perseguía (Schultes y Hofmann, 1982; Soriano, 2017; Corda, 2018).

Hacia el final del siglo XIX se le sumó un tercer uso, esta vez medicinal. El cáñamo índico entró en el botiquín rioplatense al lado de la morfina, la heroína y la cocaína; en la Argentina constaba en la farmacopea de 1893 y se anunciaba en los diarios, como aquellos cigarrillos indios de la casa Grimault que prometían calmar el asma (La Nación, 2017). Hasta bien entrado el siglo XX, en suma, la planta vivía fuera de la ley penal porque la ley penal todavía no se ocupaba de ella.

El vuelco prohibitivo no vino de la ciencia, vino de un clima. Las primeras restricciones se fraguaron en los Estados Unidos, al calor del prejuicio racial de la sociedad blanca y de una prensa amarilla que enseguida le colgó a la hierba efectos criminógenos (Pérez, 2017). De aquellas medidas locales, ya visibles en 1906 en el Distrito de Columbia, se saltó pronto al terreno internacional. La Convención Internacional del Opio, firmada en La Haya en 1912, fue el primer texto diplomático capaz de obligar a los Estados; el Paraguay la suscribió ese mismo año, con la firma del presidente Eduardo Schaerer y del canciller Eusebio Ayala. La marihuana, empujada por Italia y los Estados Unidos, recién quedó incluida entre las sustancias controladas en la Convención de Ginebra de 1925, tras la cual llegaron las prohibiciones de la Argentina en 1919, de México en 1931 y del Brasil en 1938.

El Paraguay, en cambio, se quedó largo rato al margen. Mientras los vecinos legislaban, conservó frente al cannabis la mirada heredada de la colonia: una planta más, sin estatuto de amenaza. Esa indiferencia jurídica solo se rompió en 1971 y 1972, con las leyes 338, 339 y, en particular, la 357, que reprimió el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas.¹

Asoma aquí una de las lecciones de fondo del período. Vale la pena preguntar en qué momento “una cosa” pasa a ser un problema. El cáñamo fue inofensivo durante siglos; lo volvió drama su prohibición, no sus propiedades. Entender por qué algo terminó proscrito, antes y ahora, importa tanto como describir el fenómeno que la proscripción dice combatir.

La onda expansiva: del litoral brasileño a Pedro Juan Caballero

La segunda parte de la historia se escribe en portugués. A comienzos del siglo XX la marihuana era legal en el Brasil y la prensa la asociaba, con desprecio, a la población negra de los puertos de Santos, Bahía y Alagoas, donde el comercio esclavista había sido más fuerte (Lucena, 1934). El tono cambió por contagio: desde la década de 1920, presionada por los Estados Unidos, Italia y Francia, la prensa brasileña convirtió la planta corriente en veneno público, y las crónicas del *Jornal do Recife* pasaron a pintar la *maconha* como fuente de locura y de crimen, en un registro a la vez médico y racista (Mamede, 1945; Araújo, 2006).

El discurso preparó la persecución. Hacia 1930 empezaron las proscripciones por ciudad y por región; en 1933 hubo detenciones en Río de Janeiro y en 1936 se dio por cancelada la cultura de la *maconha* en Alagoas. Vino entonces lo previsible: la represión no acabó con el cultivo, lo mudó de sitio. Esa es, quizá, la enseñanza más clara del período, porque la onda

¹La aprobación de estas leyes coincidió con la “guerra contra las drogas” declarada por Richard Nixon el 18 de junio de 1971. Un memorándum de inteligencia de la CIA, fechado el 1 de agosto de 1971 y desclasificado en diciembre de 2016, catalogó al Paraguay como depósito de drogas, en especial de heroína (CIA, 1971).

expansiva de una prohibición no apaga la sustancia perseguida, la corre hacia los márgenes (Blancornelas, 2005). Acosada en el litoral, la producción se metió tierra adentro, en el Mato Grosso, una región rural y pobre, desatendida de antiguo y herida por la decadencia de la yerbatera Matte Larangeira (Ferreira, 2007).

Para finales de la década de 1950 las crónicas brasileñas ya señalaban a Ponta Porã como el nuevo centro del cultivo. El *Jornal do Brasil* lo dijo en un título de 1960 que vale por una tesis: la ciudad cambiaba el mate por la marihuana para sobrevivir. Detrás de la frase había una observación sociológica seria, porque ligaba la transición a un drama social: los antiguos trabajadores de la yerba, empobrecidos, encontraron en el cannabis un cultivo barato y técnicamente parecido al que ya sabían hacer. Se ve aquí el segundo rasgo típico del narcotráfico: cuando se traslada, busca siempre el lugar donde haya precariedad, desigualdad y abandono.

De Ponta Porã a Pedro Juan Caballero había un paso, y la frontera lo allanaba. La marihuana cruzó por la lógica de las ciudades espejo, esos pares urbanos cuyos límites políticos se diluyen en una sola trama de lenguas, costumbres y economías compartidas (Machado, 2005). Del lado paraguayo se reñían los cuatro factores que Ramón Fogel (1989) describió para la zona: una concentración de la tierra que recién despuntaba, la carencia material de la gente, rutas de contrabando ya hechas, primero de yerba y luego de café, y una vigilancia estatal nula o francamente cómplice. Donde coincidían esas condiciones, el cultivo hallaba su sitio ideal. Y ahí lo halló.

Las primeras plantaciones quedaron en manos de la familia del brasileño João Morel, a la que la prensa y la literatura especializada señalan como fundadora del tráfico de marihuana hacia el Brasil (Rolón Luna, 2023). Esa hegemonía duró hasta los inicios del siglo XXI y se cerró de golpe en enero de 2001, cuando, por orden de Fernandinho Beira-Mar, mataron a los hermanos Morel en un monte de Capitán Bado (Última Hora, 2014). Aquella violencia, sin embargo, es de otra época. Lo que aquí importa es el punto de partida: hacia finales, incluso mediados, de la década de 1950, el Paraguay ya estaba metido en la dinámica del narcotráfico regional. Las crónicas de Ricord, por buenas que sean como relato, vienen después.

El stronismo y la ilegalidad permitida

Si la primera etapa cuenta cómo llegó la droga, la segunda cuenta por qué se quedó. La respuesta está en la naturaleza del régimen que gobernó el país entre 1954 y 1989.

Stroessner levantó uno de los autoritarismos más largos de América Latina (Orúe Pozzo, 2024), y si bien nunca se lo acusó de traficar en persona, sí se le imputó proteger a los

responsables y sostener un sistema de favores, silencios e impunidad que hizo posible el negocio (Richard, 1988; Stanley, 2006; Pavetti, 2012). El dicho popular que le atribuía una omnisciencia total, que no caía un pájaro sin que él se enterara, resume bien la época: casi nada pasaba en el país sin su consentimiento, dicho o callado (The Washington Post, 1972).

El régimen no se apoyó solo en la desaparición y la tortura. Al lado de la represión funcionaban otros resortes igual de eficaces: el copamiento del Estado con hombres leales en cada cargo de peso, el clientelismo que compraba voluntades con plata pública, la fragmentación de la oposición y una corrupción consentida que engordaba a las élites afines (Orúe Pozzo, 2024; CODEHUPY, 2023; Paredes, 2004). Juntos, esos mecanismos perpetuaron el poder y, de paso, explican la consolidación del narcotráfico.²

La idea que mejor describe ese arreglo es la de ilegalidad permitida. Los allegados al régimen tenían licencias informales para hacer lo prohibido; a cambio de lealtad recibían concesiones con las que se enriquecían, mientras el dictador conservaba el mando casi sin riesgo de conspiraciones. El propio aparato llegó a cobrar un pequeño impuesto sobre el contrabando que se consumía adentro, de modo que la transgresión financiaba al Estado encargado de perseguirla. A aquel acuerdo se lo llamó, con ironía amarga, el *precio de la paz*.³

Para entender cómo el fenómeno sobrevivía a sus protagonistas conviene volver a Foucault y a su *microfísica del poder*, esa transferencia de prácticas y percepciones que pasa de una generación a otra. Habría que hablar, por analogía, de una *microfísica del narcotráfico*⁴: cuando los primeros responsables salían de escena, su ausencia casi no se notaba, porque la práctica estaba ya instalada y se transmitía sola, fueran quienes fueran los nuevos actores. Cambiaban los nombres; la lógica seguía intacta.

Tres subfases de una misma lógica

Sobre esa matriz, el narcotráfico stronista pasó por tres subfases sucesivas, que se distinguen por la sustancia dominante, el destino del tráfico y la escala de cada operación.

La cocaína hacia el Brasil (finales de la década de 1950 a mediados de los sesenta)

²El copamiento de la estructura estatal fue absoluto: no había recurso, cargo o espacio de vigilancia, ni las fronteras, ni el espacio aéreo, ni el control rutero, ni la policía, ni el ejército, que escapara a la lógica del régimen, lo que permitió emplear el aparato público para toda clase de ilegalidades, el narcotráfico entre ellas.

³Según se afirma en *Conexión Latina* (Horrock y Clark, 1982), el Partido Colorado aprobó sin dificultad un pequeño impuesto sobre los productos de contrabando consumidos en el país, cuya recaudación se destinaba al equipamiento del ejército y, de paso, desalentaba las tentaciones golpistas de los generales.

⁴La expresión se emplea por analogía con la *microfísica del poder* de Foucault (2019), para nombrar la transmisión casi automática de la práctica del tráfico con prescindencia de los actores que la encarnan en cada momento.

Las primeras crónicas del período, de agosto de 1959, avisaban del intenso contrabando entre Ponta Porã y Pedro Juan Caballero. El café encabezaba la lista, pero no estaba solo: el *Diário Da Noite* de São Paulo denunciaba un llamativo paso de cocaína rumbo a Campo Grande o Londrina, atribuido a unos traficantes de apellido Nakau y Kaloyama que contaban, al parecer, con el aval de autoridades paraguayas (Diário Da Noite, 1959). Pocas semanas después, el *Diário do Paraná* apuntaba a funcionarios y parientes del propio Stroessner: un sobrino del mandatario, José Agustín Matiauda, el misterioso “Señor X”, y José María Argaña, el “ángel negro del palacio”, figuraban como piezas de un trasiego sistemático (Diário do Paraná, 1959).

Por entonces la cocaína todavía no existía como problema público local (Rolón, 1986). El consumo era escaso, cosa de una pequeña élite asuncena, y el país no producía coca. La Convención Única sobre Estupefacientes, suscrita en 1961, apenas tuvo efecto hasta que las leyes de 1971 la hicieron carne. Y sin embargo, por debajo de esa aparente ausencia, la droga ya cruzaba la frontera en autos y camiones con el visto bueno de gente cercana al poder.

Tres nombres concentran esta primera subfase. José María Argaña, edecán del dictador, hombre de su entera confianza y, dato no menor, hermano de Luis María Argaña, futuro vicepresidente de la República, era aviador aficionado, condecorado por la Fuerza Aérea Brasileña, y aprovechaba su cargo y su red internacional para traficar de todo. Varios testimonios lo ubican entre los principales narcotraficantes de comienzos de los sesenta; un oficial de policía retirado, en funciones hasta 1991 y entrevistado para esta investigación, lo dijo sin rodeos: desde su estancia chaqueña movía la cocaína de Bolivia al Brasil, y “eso no era un secreto, todos sabían” (Asunción, 25 de junio de 2023). Juan Erasmo Candia, inspector de policía y jefe del Departamento de Investigaciones, ponía el aparato represivo al servicio del negocio (Ferreira, 2018). Y el croata Batric Kontic, antiguo miembro de la Ustaše refugiado en el país, hacía de bisagra entre los dos, en un mundo de extorsiones, incautaciones y crímenes (González, 2010).

El caso de Kontic alumbra un rasgo de aquel Paraguay: su condición de refugio para criminales de toda laya. La laxitud y la complicidad oficiales lo volvían un escondite cómodo, y muchos extranjeros resultaban útiles porque conocían las rutas clandestinas que ellos mismos habían usado para escapar de Europa tras la guerra (Smink, 2020). La presencia de Josef Mengele, ciudadano paraguayo desde 1959 (Chamorro, 2024) e instalado cerca de Encarnación bajo el nombre de Henrique Wolman según archivos de la CIA, o la de estafadores europeos amparados por el régimen (Laíno, 1979), confirman que la tierra

mediterránea daba protección a cambio de silencio. El país fue, en ese sentido, un escape perfecto.

Investigar todo eso podía costar la vida. El húngaro Ladislao Solt murió en el accidente de un avión de Aerolíneas Argentinas en 1960, cuando se indagaba la relación entre traficantes y funcionarios⁵; su presunto reemplazo, el polaco Pedro Prokopchuk, fue acribillado en el caso del Cine Splendid en 1961 (Ferreira, 2018; González, 2010). Más que hechos sueltos, los dos crímenes mostraban la solidez de una asociación criminal que juntaba a autoridades nacionales con delincuentes extranjeros, todos a cubierto de la impunidad estatal (Horrock y Clark, 1982; Adams, 1973).

La heroína hacia los Estados Unidos (mediados de los sesenta a mediados de los setenta)

Hacia 1965 los protagonistas iniciales habían dejado el escenario: Argaña muerto en un accidente aéreo en 1964, Candia destituido, Kontic esfumado tras una última extorsión. El negocio, en cambio, no se cortó. Cambiaron los nombres y no la estructura: Andrés Rodríguez ocupó el lugar de Argaña, Patricio Colmán el de Candia y el francés Auguste Ricord el de Kontic.

Rodríguez ya era un hombre fuerte del régimen al mando de la Caballería, militar de carrera fulgurante y consuegro del propio Stroessner. Era, además, empresario con intereses en la construcción, los textiles, la alimentación, la cervecera Múnich y una red lucrativa de casas de cambio. Sus negocios ganaderos en el Chaco le daban pistas clandestinas, y su sociedad en Taxi Aéreo Guaraní S. A., fundada en 1959 por la familia Viveros Cartes, le aseguraba aviones y pilotos (Sapienza, 2024; La Corbata, 1995). Colmán, al que apodaban “el monstruo”, héroe del Chaco vuelto figura siniestra de la represión, completaba el cuadro con su propia caja paralela de recaudación (Cantero, 2007).

Todo se montaba sobre el contrabando aéreo. Aviones chicos, Cessna, Beech, Piper, con matrícula oficial salían del país, encadenaban escalas por el Pacífico y el Caribe y volvían cargados de manufacturas⁶; el régimen, antes que estorbarlo, lo había institucionalizado al

⁵Sobre el accidente del avión de Aerolíneas Argentinas del 7 de septiembre de 1960 conviven dos versiones: la del sabotaje con explosivo, que sostienen familiares de las víctimas, y la del peritaje oficial, que lo atribuyó a una falla mecánica, el desprendimiento de una hélice que provocó la despresurización del fuselaje. Ninguna de las dos descarta del todo la hipótesis del atentado.

⁶La ruta habitual encadenaba escalas: del Paraguay a Chile, de Chile al Ecuador, del Ecuador a Jamaica y de Jamaica a Panamá o a la costa este de los Estados Unidos. Las aeronaves partían vacías y volvían cargadas de manufacturas; con Ricord, en cambio, viajaban con heroína también a la ida (Horrock y Clark, 1982).

punto de gravarlo. Esa red de aeródromos, rutas y protecciones resultó providencial para el proyecto de Auguste Ricord (Magee, 2022).

Ricord puso la escala internacional que faltaba. Marsellés de origen, proxeneta y colaborador de la ocupación nazi en París, prófugo y condenado a muerte en ausencia, había recalado en Buenos Aires, montado una red de prostíbulos y comprendido que los vuelos salidos de América Latina levantaban menos sospechas que los europeos (Horrock y Clark, 1982; Adams, 1973). Expulsado de la Argentina en 1968, llegó al Paraguay y afinó allí un sistema de triangulación: la heroína partía de Turquía, Hong Kong o Singapur, llegaba por mar a Buenos Aires y Montevideo, entraba al país por caravanas, vuelos ligeros o río y, desde depósitos en torno a Asunción y su cuartel general en el Motel Paris-Niza de Itá Enramada, volaba —ahora con los aviones llenos también a la ida— hacia Miami, Boston, Nueva York y Montreal (Magee, 2022; Adams, 1973).

El tamaño del esquema quedó por escrito en un informe desclasificado de la CIA que el periodista Jack Anderson difundió en abril de 1972 en *The Washington Post*, donde describía al Paraguay como una “encrucijada de la heroína” y señalaba a generales que alquilaban sus fincas para el aterrizaje de aviones, a razón de veinticinco mil dólares por vuelo (The Washington Post, 1972). Una segunda nota del mismo Anderson, en mayo, daba los nombres de Rodríguez y Colmán como máximos responsables y estiraba las sospechas a buena parte de la cúpula militar y civil. Aun si exageraba en algún punto, el cuadro de conjunto era difícil de desmentir: el negocio había llegado a todos los resortes del poder.

Fue justo entonces cuando nació la *narcopolítica* en sentido estricto, es decir, el enlace estrecho y orgánico entre autoridades políticas y tráfico de drogas. El narcotráfico dejó de ser un apéndice del contrabando y se volvió el principal bien que se movía, con una estructura más fina y un radio de acción que ya cruzaba océanos.

La organización empezó a venirse abajo en octubre de 1970, con la detención en Nueva York de Enio Varela, que llevó a la imputación de Ricord en 1971 y, tras un largo forcejeo diplomático, a su extradición en agosto de 1972 (The New York Times, 1972; Horrock y Clark, 1982). Apretado por la campaña antidrogas de Nixon, el régimen creó ese mismo año el Departamento Nacional de Narcóticos, semilla de la futura Dirección Nacional de Narcóticos (Rolón, 1986). A Ricord lo condenaron en los Estados Unidos a veintidós años, volvió al Paraguay en 1983 y murió poco después (Última Hora, 2022); Colmán cayó en 1972 tras un atentado (Lachi, 2004). De los tres, el único que siguió en actividad fue Rodríguez, que ajustó su modo de operar y rebautizó su empresa aérea como Línea Aérea Guaraní S. A. en 1975, el año en que se abría la tercera subfase (Sapienza, 2024).

Cocaína y marihuana hacia el Brasil (mediados de los setenta a 1990)

La última etapa del narcotráfico stronista combinó un perfil más bajo de los altos funcionarios con una expansión del negocio sobre el territorio. Hacia finales de los setenta la prensa empezó a registrar casos de adicción y cifras de consumo en alza: el *ABC Color* hablaba en 1978 de quince mil adictos, y dos años después *Última Hora* subía la cuenta a setenta mil (ABC Color, 1978; Última Hora, 1980). En paralelo, desde 1976 los arrestos por posesión y tráfico crecían año a año, aunque los detenidos eran casi siempre extranjeros o gente local de poca monta (Rolón, 1986).

El discurso oficial presentaba el asunto como un problema de salud pública y cargaba la culpa a los países consumidores, sin admitir fronteras débiles ni autoridades cómplices⁷. Bajo esa retórica el tráfico seguía creciendo, con Andrés Rodríguez, consuegro de Stroessner, como referencia constante. Un documento secreto de la CIA de agosto de 1985, titulado “Paraguay: posibles sucesores a Stroessner”, lo incluía entre los candidatos a una eventual transición, pero la veía improbable por todo lo que el general ganaba con el régimen, el tráfico de cocaína hacia el Brasil incluido.

La novedad de la subfase fue la delegación. Bajo una presión estadounidense en aumento, los jefes se corrieron a un segundo plano y armaron alianzas con operadores de la frontera, a los que ofrecían tierras, protección legal y otras ventajas a cambio de cargar con la logística y los riesgos. El informe judicial que el juez Adalberto Fox elevó en septiembre de 1985 al presidente de la Corte Suprema, Luis María Argaña, denunció con nombres y apellidos esa conexión entre militares y mafias, y puso a Pedro Juan Caballero como epicentro de un modus operandi que juntaba plantaciones de marihuana, calculadas en unas tres mil hectáreas en Amambay, tránsito de cocaína boliviana y colombiana, y contrabando de ganado, cereales y maderas.

El Brasil se afirmó como destino principal de ambas drogas, y desde allí la cocaína seguía hacia Europa o los Estados Unidos. El rodeo tenía una ventaja política: como la droga salía al final desde territorio brasileño, el Paraguay quedaba fuera del foco de Washington. Entre los nuevos socios sobresalían Adilson Rosatti y Fahd Yamil, beneficiarios de tierras de la reforma agraria según el informe de la Comisión de Verdad y Justicia y operadores de un tráfico que, en el caso de Yamil, llegó a mover toneladas de cocaína hasta por el aeropuerto internacional de Asunción, bajo la protección de Rodríguez (Reato, 2014). A los nombres del

⁷El dispositivo oficial descansaba en los radares de la DINAR instalados en Asunción, en Ciudad Presidente Stroessner, hoy Ciudad del Este, y en Mariscal Estigarribia, cuya eficacia quedaba anulada por la implicación de altos funcionarios en el propio negocio. La continuidad del fenómeno tras 1989 quedó a la vista cuando, ya en democracia, distintos jefes militares se acusaron entre sí de narcotráfico.

informe Fox, Garcete, Echeverría Miño y Garbet, la literatura argentina añadiría los de Rodríguez y Fretes Dávalos (Pasquini y De Miguel, 1995).

El arreglo, eso sí, tenía sus grietas. Hacia mediados de los ochenta convivían dos facciones que se disputaban el control del negocio: la de Rodríguez, desde la Caballería, con Yamil de aliado, y la de Sabino Augusto Montanaro, desde el Ministerio del Interior, con Rosatti de operador (Miranda, 2001). Stroessner conocía la pelea y la usaba a su favor, porque la división de sus subalternos le daba más control y más información, que le llegaba de los dos lados. La caída de un cargamento cerca de Pedro Juan Caballero en 1985, que según los testimonios de Fox denunció el propio Rosatti para debilitar a su rival, terminó con militares impidiendo la entrada de la policía y con la pronta liberación de un colombiano ligado al Cartel de Medellín: buena muestra de las protecciones que había en juego (Hoy, 1985).

El final pertenece ya a la historia política grande. El golpe de febrero de 1989, encabezado por el mismo Rodríguez, no cerró su participación en estos negocios; el punto final llegó en septiembre de 1990, cuando apareció una avioneta cargada de cocaína en el destacamento de Parque Cué, operación que investigaciones posteriores atribuyeron al propio Rodríguez, para entonces presidente de la República (Hoy, 1990). Un mandatario en plena transición democrática no podía ser tildado de narcotraficante, y ese silencio cómodo marcó el relevo: los patrones de frontera, hasta ahí en segunda fila, daban un paso al frente y abrían la etapa que venía.

Conclusiones

Lo reconstruido autoriza algunas conclusiones que van más allá de la cronología. La primera toca el origen. Contra el relato que hace nacer el narcotráfico paraguayo con Auguste Ricord, las fuentes lo retrasan hasta mediados de la década de 1950, cuando la prohibición brasileña de la marihuana empujó su cultivo hasta Pedro Juan Caballero. No hubo trasplante súbito; hubo el sedimento de un proceso, y un proceso pide leerse en su secuencia.

La segunda conclusión es sociológica. En este territorio, el narcotráfico se comportó como una onda expansiva: reprimido en un punto, no se extinguió, se corrió hacia los márgenes más frágiles. Prosperó allí donde coincidían la concentración de la tierra, la pobreza, las rutas de contrabando y la vigilancia cómplice. La precariedad social no fue el telón de fondo del fenómeno; fue su condición de posibilidad.

La tercera apunta al Estado, y es quizá la más incómoda. Bajo el stronismo el tráfico no creció a pesar del poder, sino gracias a él. La idea de ilegalidad permitida nombra ese pacto en el que la transgresión, lejos de amenazar al régimen, lo financiaba y lo mantenía unido.

El Estado, supuesto garante del orden, se hizo el primer promotor de su quebranto. Esa paradoja, la de un aparato que institucionaliza lo ilegal, deformó durante décadas la idea social de legalidad, y encontró programa de gobierno en una sola frase del dictador: a los amigos todo, a los enemigos palo y a los indiferentes la ley.

De ahí se sigue una observación económica. El narcotráfico y el contrabando que lo acompañaba formaron una economía paralela que en muchos aspectos competía con la formal, engendró una clase de empresarios criminales de enorme peso y normalizó la corrupción hasta borrar, para buena parte de la gente, la línea entre lo lícito y lo ilícito. El poder de esos actores no se apagó con la dictadura: la sobrevivió.

La quinta conclusión mira hacia afuera. En esta trama nació la narcopolítica, esa fusión orgánica entre autoridad y delito, y su desarrollo no se entiende sin la Guerra Fría. La tolerancia que los Estados Unidos le dispensaron al régimen, atada a su anticomunismo militante, deja al desnudo la hipocresía de una política antidrogas donde la geopolítica solía pesar más que los objetivos declarados. Y la continuidad del fenómeno por encima de sus protagonistas, esa *microfísica del narcotráfico* que pasa la práctica de mano en mano, explica por qué la caída de cada jerarca casi no movió la maquinaria.

Conviene, por eso, desconfiar de la palabra ruptura. El golpe de 1989 no cerró la trama: la avioneta de Parque Cué, en 1990, probó que las estructuras forjadas en la dictadura seguían en pie, ahora con ropaje democrático. El narcotráfico no fue un detalle lateral del stronismo, fue uno de sus rasgos de fondo, y la transición resultó, en este plano, más una reacomodación que un corte: el control pasó de las altas esferas a los patrones de frontera, pero la lógica quedó.

Queda, al final, una pregunta que el material obliga a hacerse y que excede al Paraguay: en qué momento, y por qué razones, “una cosa” se vuelve un problema. El cáñamo fue planta común durante siglos y solo la prohibición lo convirtió en drama. Interrogar las razones por las que algo termina proscrito, ayer y hoy, tal vez sea la tarea más urgente que deja esta historia, porque de esas razones depende, en gran medida, la forma que toma el delito que se quiere combatir. El relato, con todo, no se cierra en 1990: el hallazgo de Parque Cué abre la puerta de los patrones de frontera y, más adelante, de las empresas transnacionales del crimen organizado. Pero eso es harina de otro costal, y habrá que contarlos en otra ocasión.

Referencias

ABC Color (1978, 25 de enero). 15.000 drogadictos en el país.

ABC Color (2011, 9 de enero). Breve repaso de los “paracaidistas coloretos”.

- Adams, N. (1973). Secretos del tráfico de drogas en Sudamérica. En *Selecciones*. Madrid: Selecciones del Reader's Digest.
- Araújo, A. (2006). A história da maconha no Brasil. *Jornal Brasileiro de Psiquiatria*, 55(4). <https://doi.org/10.1590/S0047-20852006000400008>
- Blancornelas, J. (2005). *Periodistas y gobierno frente al narcotráfico*. México D. F.: Plaza & Janés.
- Cantero, A. (2007, 25 de enero). Patricio Colman, ¿héroe colorado? *ABC Color*.
- Central Intelligence Agency (CIA) (1971). *International Narcotics Services no. 3: Paraguay – Heroin Crossroads of South America*. Recuperado de <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp85t00875r001700020019-8>
- Central Intelligence Agency (CIA) (2024). *Sala de Lectura* (Reading Room). Washington: CIA-US Gov.
- Chamorro, F. (2024). *Los nazis en Paraguay*. Asunción: Goya.
- CODEHUPY (2023). “Ventanas Abiertas”, *Informe de la Comisión de Verdad y Justicia sobre la dictadura en Paraguay 1954-1989*.
- Comisión de Verdad y Justicia (CVJ) (2008). *Informe final: Anive haguã oiko*. Asunción: CVJ.
- Corda, A. (2018). *Cannabis en Argentina: de los afrodescendientes en la colonia al movimiento cannábico*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil.
- Diario Da Noite (1959, 7 y 10 de agosto). [Crónicas sobre el contrabando y el tráfico de cocaína en la frontera]. São Paulo.
- Diario do Paraná (1959, 21 de octubre; 1968, 23 de julio). [Crónicas sobre el “Señor X” y el caso Chaves Flores]. Curitiba.
- Elsohly, M. (2007). *Marijuana and the Cannabinoids*. Londres: Humana Press.
- Ferreira, E. (2007). *A participação dos índios Kaiowá e Guaraní como trabalhadores nos ervais da Companhia Matte Larangeira (1902–1952)* [Disertación de Maestría]. Universidade Federal da Grande Dourados.
- Ferreira, F. (2018). *El crimen del cine Splendid*. Asunción: La Manija.
- Fogel, R. (1989). *Concentración de la tierra en los Departamentos Fronterizos del Paraguay*. Asunción: Ñandutí Vive.
- Foucault, M. (2019). *Microfísica del poder*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- González, J. M. (2010). *El crimen del Cine Splendid: Stroessner, los nazis y el Paraguay de la década del 60*. Asunción: Intercontinental.
- Horrock, D. y Clark, E. (1982). *Conexión Latina*. Madrid: Alfa.
- Hoy (1985, octubre; 1990). [Crónicas sobre el caso del cargamento de Amambay y el avión de Parque Cué]. Asunción.
- La Corbata (1995, 1 de agosto). Especial: Rodríguez y los fantasmas del pasado.
- La Nación (2017, 22 de septiembre). Hace casi 150 años, los “cigarros” de cannabis medicinal eran legales en la Argentina y se publicitaban en los diarios.

- Lachi, M. (2004). *Insurgentes: la resistencia armada a la dictadura de Stroessner*. Asunción: Arandurã.
- Laíno, D. (1979). *Paraguay: represión, estafa y anticomunismo*. Asunción: Ediciones Cerro Corá.
- Lucena, J. (1934). Os fumadores de maconha em Pernambuco. *Arquivos de Assistência a Psicopatas*, 4, 55–96.
- Machado, T. (2005). *Território sem limites*. Campo Grande: UFMS.
- Magee, P. (2022). *Breve historia francesa de las drogas y la violencia en Paraguay*. Asunción: Tereré Cómplice.
- Mamede, E. B. (1945). Maconha: ópio do pobre. *Neurobiologia*, 8, 71–93.
- Miranda, A. (2001). *Mafia Paraguaya. El Stronato. Primera Guerra de Mafias*. Asunción: Miranda y Asociados.
- Orúe Pozzo, A. (2024). *Estudios sobre el Stronismo*. Asunción: Arandurã Editorial.
- Paredes, R. (2004). *Stroessner y el stronismo*. Asunción: Servilibro.
- Pasquini, G. y De Miguel, E. (1995). *Blanca y Radiante*. Buenos Aires: Editorial Pla.
- Pavetti, R. (2012). *Semana de la Historia – 2012*. Asunción: Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Asunción.
- Pérez, R. (2017). La prohibición de la marihuana en Estados Unidos y México, una historia donde la ciencia tuvo poco que ver. *Ciencias*, 122–123, 122–127.
- Reato, C. (2014). *Perfil: Fahd Yamil*. São Paulo: Efg.
- Richard, S. (1988). The Stronato. En D. Hanratty y S. Meditz (Eds.), *Paraguay: a country study*. Washington: Library of Congress, Federal Research Division.
- Rolón, A. (1986). *Estupefacientes y drogas peligrosas*. Asunción: Imprenta Omega.
- Rolón Luna, J. (2023). *Deconstruyendo la relación entre el poder y el narcotráfico en el Paraguay*. Asunción: Tereré Cómplice. Recuperado de <https://tererecomplice.com/2023/09/24/deconstruyendo-la-relacion-entre-el-poder-y-el-narcotrafico-en-el-paraguay/>
- Rudgley, R. (1998). *Lost Civilizations of the Stone Age*. Nueva York: Free Press.
- Sapienza, L. (2024). *Taxi Aéreo Guaraní S.A. (TAGSA)*. Asunción: en prensa.
- Schultes, R. y Hofmann, A. (1982). *Plantas de los dioses: orígenes del uso de los alucinógenos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Smink, V. (2020). Qué fueron las “ratlines”, las rutas de escape por las que miles de nazis huyeron a América del Sur tras la Segunda Guerra Mundial. *BBC Mundo*, Cono Sur.
- Soriano, F. (2017). *Marihuana, la historia. De Manuel Belgrano a las copas cannábicas*. Buenos Aires: Planeta.
- Stanley, R. (2006). *Predatory States. Operation Condor and Covert War in Latin America*. Nueva York: Rowman & Littlefield.

The New York Times (1972, 16 de diciembre). Ricord Is Convicted of Plot To Smuggle Drugs to U.S.

The Washington Post (1972, 22 de abril y 24 de mayo). [Crónicas de Jack Anderson sobre el narcotráfico en el Paraguay].

Última Hora (1980, 12 de diciembre). Cifras del Paraguay.

Última Hora (2014). La guerra entre dos bandas brasileñas del narcotráfico desangra al Paraguay. Asunción.

Última Hora (2022, 5 de febrero). Así se consolidó el narcotráfico ante los ojos de las autoridades.